



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ANUNCIO RELATIVO A LAS CALIFICACIONES FINALES DE LOS OPOSITORES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO SELECTIVO DE SEIS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, POR EL TURNO LIBRE,

Reunido el Tribunal calificador con fecha 18 de febrero de 2022 y teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los aspirantes en los ejercicios que integran las pruebas selectivas convocadas, según se dispone en las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 59, de 12 de marzo de 2020 y n.º 95, de 25 de abril de 2020, sobre corrección de errores, acuerda establecer las calificaciones finales siguientes:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	PRUEBA FÍSICA	CONOCIMIENTOS		PRUEBA PSICOTÉCNICA	EXAMEN MEDICO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
		TEST CONOC.	SUPUESTO PRÁCTICO			
ALVARIÑO ACUÑA, JOSE	APTO	5,1	5,2	APTO	APTO	5,150
CABALLERO AGUILAR, ANA MARIA	APTO	5,2	6,5	APTO	APTO	5,850
CONDE VARGAS, ANA	APTO	5,3	6,45	APTO	APTO	5,875
CORTES GUERRERO, FRANCISCO ANTONIO	APTO	5,2	6,5	APTO	APTO	5,850
DOMINGUEZ JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	APTO	5,6	7,85	APTO	APTO	6,725
GANDULLO GUERRERO, BEATRIZ	APTO	6,4	5	APTO	APTO	5,700
LAO LOPEZ, JUAN FRANCISCO	APTO	6,2	7,2	APTO	APTO	6,700
LOPEZ ORELLANA, ROCIO	APTO	5	5,15	APTO	APTO	5,075
NAVARRO CRUZ, CARLOS	APTO	7,7	7,3	APTO	APTO	7,500
RUEDA ROMERO, VICTOR	APTO	5,4	5	APTO	APTO	5,200
RUIZ PIÑERO, VANESA	APTO	5,4	5,25	APTO	APTO	5,325

Siendo seis el número de plazas convocadas, y considerando lo determinado en las bases de la convocatoria, el tribunal acuerda unánimemente elevar a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas para la realización del Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, y siempre que presenten en el plazo establecido los documentos exigidos en las bases de la convocatoria, a favor de las siguientes personas aspirantes y por el orden de puntuación final que también se indica:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CALIFICACIÓN DEFINITIVA</u>
NAVARRO CRUZ, CARLOS	7,500
DOMINGUEZ JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	6,725
LAO LOPEZ, JUAN FRANCISCO	6,700
CONDE VARGAS, ANA	5,875
CABALLERO AGUILAR, ANA MARIA	5,850
CORTES GUERRERO, FRANCISCO ANTONIO	5,850

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	V1sUsuAE3TCEvOqFYAjgwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Galocha Mateos	Firmado	18/02/2022 10:34:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V1sUsuAE3TCEvOqFYAjgwQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renuncias de aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionario en prácticas:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CALIFICACIÓN DEFINITIVA</u>
GANDULLO GUERRERO, BEATRIZ	5,700
RUIZ PIÑERO, VANESA	5,325
RUEDA ROMERO, VICTOR	5,200
ALVARIÑO ACUÑA, JOSE	5,150
LOPEZ ORELLANA, ROCIO	5,075

Los aspirantes propuestos para el nombramiento de funcionarios en prácticas presentarán en el Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los documentos exigidos en las bases tercera, cuarta y décima de la convocatoria:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales
- Fotocopia compulsada de la titulación académica requerida en la presente convocatoria.
- Documento acreditativo de no haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas
- Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de la clase A2 y B,

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial. las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración Pública de quien dependan, acreditando la condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

No obstante lo anterior, debido a la premura del comienzo del curso de ingreso en la

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	V1sUsuAE3TCEvOqFYAjgwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Galocha Mateos	Firmado	18/02/2022 10:34:43	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V1sUsuAE3TCEvOqFYAjgwQ==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

IESPA, se recomienda a las personas propuestas para nombramiento de funcionarios en prácticas, que preferentemente entreguen la documentación citada en el Área de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, los días 23 a 25 de febrero, en horario de 9:00 a 14:00 horas, acudiendo provistos del original y copia de los documentos solicitados, así como documentos acreditativos del número de la cuenta bancaria y del número de afiliación a la Seguridad Social.

Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital abajo reseñada.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Juan M. Galocha Mateos.

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	V1sUsuAE3TCEvOqFYAjQwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Galocha Mateos	Firmado	18/02/2022 10:34:43	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V1sUsuAE3TCEvOqFYAjQwQ==			